

19° 1987

Ante la reforma del campo

El deber de la propiedad

Pocas personas se han dado cuenta de que en España la revolución inicialmente política, al desenvolverse, ejecuta de modo pacífico y sereno una verdadera revolución social. Y es que, acostumbradas las gentes a imaginarse las revoluciones a modo de grandes representaciones dramáticas, no las advierten cuando están desarrollándose ante sus ojos en la Historia.

Una revolución social, quiere decir una transformación de la estructura y contenido de la Sociedad. Ahora bien; la sociedad es un complejo de instituciones sociales, de las cuales son las sustantivas: en lo privado, la familia, en lo público, el Estado; en lo material, la propiedad, y en lo espiritual, la religión. Cuando en una sociedad, pacíficamente, se transforma la familia indisoluble, teológica, en familia humana, el Estado monárquico y unitario, en República democrática e integral; la propiedad como privilegio, privada antes que social, en propiedad como deber, social antes que privada, y la religión del Estado, en el Estado sin religión; es decir, cuando se transforma el contenido de las instituciones fundamentales, se ha transformado la sociedad, y por tanto, se ha realizado una verdadera revolución social.

En cambio, si las instituciones sociales no se transforman, por muchas convulsiones, luchas y subversiones del orden establecido que acaecieran, no se habría hecho la revolución social.

La institución propiedad, en la Constitución de la República primero y en la Reforma agraria después, ha sufrido una transformación esencial. Nació serfista y no lo advierte. Antes era la propiedad de derecho; ahora, sin mengua del derecho individual, la propiedad es también un deber que el individuo ha de cumplir con la sociedad.

No podía escapar esta institución a la metamorfosis que todas las categorías sociales han experimentado en nuestro siglo. Cuando la Humanidad yacia oprimida por instituciones cristalizadas, envejecidas; la Iglesia sobre la conciencia, la Monarquía sobre el pueblo, la nobleza sobre la tierra, era menester que la revolución afirmara los derechos del hombre individualmente considerado; la tierra, sin señor. Si cada hombre no tiene libertad, ciudadanía, propiedad derechos, la sociedad es una ergástula de esclavos, dice la revolución del 89.

Afirmados los derechos del hombre, la democracia ha ido descubriendo, a través de la experiencia histórica, los deberes del hombre: es decir, los derechos de la sociedad.

Los derechos de cada hombre tienen por límite el derecho de los demás, anunciaba ya la proclamación de la Asamblea nacional. Y ese límite de todo derecho, que al definirlo la existencia, se llama el deber. Para que todos los hombres tengan algún derecho, es menester que cada uno cumpla los deberes que tiene con la colectividad. Nadie puede disfrutar de su derecho, si todos no cumplen con su deber.

Este descubrimiento de que el disfrute individual del derecho implica el cumplimiento social del deber, ha ido creando en la civilización democrática una como proclamación de los deberes del hombre.

La propiedad es un derecho que se discute. El acto de crear una forma cualquiera de riqueza, otorga al creador la facultad moral de disponer de su creación. En un desierto, el hombre crea un jardín; en el

papel blanco un poema; en el mármol una estatua. El hombre tiene derecho y la sociedad se lo garantiza a disfrutar de su jardín, a recrearse en el problema, a embellecer el jardín con la estatua. Si alguien tratara de arrebatárselos, la sociedad constituida, el Estado, pondría en juego sus inmensos resortes —la autoridad, la ley, la fuerza, el presidio— para garantizar al ciudadano el ejercicio de su derecho. Nadie puede disfrutar del jardín, del poema o de la estatua si su creador no los cambia por otro género de riqueza. He ahí la propiedad como deber.

Pero hay una cosa que el hombre no ha creado: La Naturaleza, la tierra. El hombre no puede poseer la Naturaleza si no es por razón de uso que de ella hace o del esfuerzo que en ella ha depositado. La sociedad al establecerse en un territorio toma posesión de él colectivamente. Luego, para garantizar a cada ciudadano la concesión de la riqueza que depositó en la tierra—árboles, casas, ríos etc.—le otorga el derecho de propiedad privada sobre la porción del territorio en donde radican sus creaciones y le protege en su derecho, poniendo a su servicio la formidable máquina del Estado; pero la sociedad se reserva siempre el dominio eminente sobre todo el territorio de la Nación.

El ciudadano, a su vez, contrae con la sociedad un compromiso: crear, trabajando, riqueza sobre la tierra cuya posesión disfruta. He ahí la propiedad como deber. Si el propietario no se ajusta a su deber, no crea riqueza, no hace que su tierra cumpla la función social de producir, la Nación, por medio de su legítimo representante que es el Estado, ejerce aquella facultad del dominio eminente sobre el territorio, y por razón de utilidad social, priva al propietario de una tierra que no quiso poner en cultivo. El egoísmo del particular no puede ser obstáculo para el bienestar social.

El incumplimiento del deber priva al propietario de su derecho, porque aquel deber incumplido también era un derecho, superior al del individuo, puesto que era el derecho de la colectividad.

La Reforma agraria establece, junto al derecho, el deber de la propiedad. Las tierras incultas o manifiestamente mal cultivadas, no podrán seguir en lo sucesivo perteneciendo a quien, por no haber cumplido los deberes inherentes a su condición de propietario, perdió el derecho a la propiedad.

Generosa la reforma, indemniza, salvo en casos excepcionales, el valor de las tierras a los expropiados, sin duda, para evitar mayores trastornos económicos en el país; pero, en justicia, si la prudencia no aconsejara lo contrario, no habría por qué indemnizar a nadie más que por las mejoras útiles que hubiera hecho en sus haciendas; es decir, por la riqueza que hubiera creado con su capital y su trabajo.

Y aún se quejarán los grandes terratenientes, cuando la generosidad o la prudencia les concede una indemnización que la justicia debiera haberles negado.

En resumen: la propiedad, fuertemente protegida por el Estado republicano, necesita aprender el nuevo concepto que de ella tiene la República; la propiedad es para el interés individual un derecho; para el interés social, un deber. Y el que no cumple con sus deberes, no puede invocar honradamente sus derechos.

Fernando VALERA
(Director General de Agricultura)

En torno a una carretera

Las gestiones para que se dé trabajo a San Pedro Manrique

En números pasados hemos hablado de la situación en que se encuentran los obreros de San Pedro Manrique. Al mismo tiempo nos referíamos a las gestiones hechas por el señor Artigas Arpon para que saliera a subasta el cuarto trozo de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros, que pasa por San Pedro Manrique. Recordamos a este respecto la última carta que nuestro director y diputado había dirigido a don Indalecio Prieto, justificando la necesidad de que salga cuanto antes a subasta aquel trozo de carretera.

No ha sido estéril la gestión última. Persiguiendo fijar exactamente la situación en que se encuentre el expediente, se ha logrado situar el problema en términos más concretos. A la carta del señor Artigas Arpon, que LA VOZ DE SORIA publicó, ha contestado el ministro de Obras públicas con otra, a la que acompañaba la nota que a continuación reproducimos, en la cual se informa respecto a la situación avanzadísima en que se halla el expediente del trozo de la carretera que a San Pedro Manrique interesa:

Dice la nota:
«CONSTRUCCION DE CARRETERAS. — Provincia de Soria.— Carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros — Trozo 4.º — El proyecto de este trozo fué aprobado técnicamente en 29 — IV — 1932 y actualmente está a la firma de la Superioridad el expediente proponiendo la aprobación definitiva del mismo.

«Si la Jefatura estima que el proyecto definitivamente aprobado puede servir de base a la subasta podrá incluirse, si así lo acuerda la Superioridad, en la primera relación de obras a subastar en el próximo ejercicio y con cargo a su presupuesto ordinario. — 28 de diciembre de 1932.— ES COPIA.

El señor Artigas Arpon ha gestionado de la Superioridad que apruebe definitivamente el expediente, y se ha dirigido a la Jefatura de Obras Públicas de Soria, con el ruego de que no demore el trámite que a ella le incumbe de proponer que el proyecto aprobado sirva de base a la subasta.

De este modo podrá ser incluido el 4.º trozo de la carretera de Castilruiz a Villanueva de Cameros, en la primera relación de obras que hayan de salir a subasta en el próximo ejercicio.

Importa mucho que así sea, para que la acción del Estado llegue a tiempo y resuelva, por el momento, el grave problema de trabajo que tiene planteado la comarca de San Pedro Manrique.

EL PALACIO DE LA ENSEÑANZA

QUERER ES PODER

No sabemos si a la hora de ahora el Ayuntamiento y la Diputación sorianas tendrán resuelto el asunto del solar para la construcción de la Normal y sus grupos escolares; pero es lo cierto que quedan muy pocos días para poder acogerse a los beneficios que un decreto del Ministro de Instrucción concedía para la construcción de edificios para enseñanza.

Como es sabido, entre los ofrecidos por ambas corporaciones para dicho objeto, ninguno satisfizo al arquitecto del Ministerio respectivo tanto como el solar llamado de Gándara por reunir las condiciones de buena orientación, capacidad, etc. Efectivamente, un edificio, que según dicen, va a costar un millón de pesetas, debe emplazarse en sitio visible y, además, debe reunir las condiciones que exige la Pedagogía moderna.

Pero la aceptación de dicho solar, esto es, la adquisición de dicho solar, supone un gran sacrificio económico para ambos cabildos, pues se da el caso que, aunque su actual propietario compró hace varios años al Ayuntamiento dichos terrenos en condiciones ventajosas, hoy exige por ellos una cantidad bastante crecida.

No se nos oculta tampoco que de entonces acá el valor de la propiedad se ha multiplicado considerablemente, pues contamos en que su propietario el señor Gándara tendrá muy en cuenta el fin a que se van a dedicar y, llevado de su altruismo, dará cuantas facilidades sean necesarias, aunque para ello tenga que ceder algo en sus pretensiones.

Más el asunto está en su período álgido y no admite vacilaciones. El tantas veces mentado Palacio de la Enseñanza debe hacerse obviando todos los obstáculos que se presenten. Soria está obligado a ello, moral y materialmente, pues siendo la provincia que más se ha distinguido en la construcción de grupos escolares y la que más ha demostrado su amor a

la enseñanza, no debe ir a la zaga la capital en asunto de tanta importancia.

Se argüirá quizá que el Municipio carece de disponibilidades económicas, pero como es un mal que aqueja a la mayoría de los pueblos, habrá que acudir al préstamo o hacer algún empréstito, ya que de momento no puedan retorsarse los ingresos por está ya contecionados los presupuestos municipales, pero sirvale de lección al municipio sorián que, si hoy encuentra dificultades económicas para dar solución al problema que nos ocupa, es por haber votado unos presupuestos raquíticos que no alcanzan a cubrir las necesidades más perentorias de la población y tenga en cuenta que, si queremos que Soria marche a compás de los pueblos que desean su progreso, ha de ser por su esfuerzo propio, pues día llegará en que habrá que llevar a la práctica proyectos de mayor envergadura que ahora nos parecen irrealizables.

Querer es poder, pues con decisión y voluntad se da cina a todos los grandes proyectos.

Eduardo COSTA

Un viaje accidentado

Para pasar unos días de campo, Clarita y Julito, acompañados por la mamá, se dirigen a la estación. La señora les deja en el andén al cuidado de una maleta, mientras ella saca los billetes.

El tren se detiene junto a ellos y, creyendo dar una sorpresa a la madre, los niños suben para elegir un buen lugar.

Pero el tren arranca de pronto con gran angustia de los hermanitos. El tren corre, corre sin cesar, y ellos no saben qué hacer.

Finalmente, pesa el revisor y le dan el nombre del pueblecito a donde van, con la esperanza de que la madre les alcanzará allí en el tren siguiente.

—¡Se han equivocado de tren!

Aires del pueblo

Miguel Maura y su portero

Miguel Maura dispone de un portero que para resultar más terrible se llama Eleuterio. El servicial de Maura, en todas las conspiraciones era punto de enlace entre los elementos revolucionarios, irrogándose a petición propia las misiones de mayor peligro. Pero el guardián del político, tenía otro antagonista del mismo gremio que se había constituido en obsesivo pesadilla en la garita de una mansión aristocrática de enfrente.

El mejor barómetro de que las cosas de la República no iban bien, eran los comentarios sangrientos que hacía aquel «carca» con la pareja de guardias y el corral de choferes. Entoces Eleuterio, perdía el apetito, se ensimismaba pasándose las horas en hondas meditaciones.

Una mañana el bordonero de un avión rojo, lanzaba sobre la calle burguesa un puñado de proclamas que era toda una esperanza.

Eleuterio, con la sangre herviente, abandonó la garita, se fué a la calle, y con la chaquetilla de dril que soía emplear en las faenas de la limpieza, procuró llamar la atención del piloto.

Fuero a ras de los tejados, le saludó con la mano. Aquel día Eleuterio fué el amo de la calle. La modesta representación tradicional del orden y la familia, no se movió de la cabina.

A las tres de la tarde se desvanecieron los últimos optimismos y los rebeldes se adelantaban en Portugal. En la otra acera imperaba el regocijo.

Eleuterio, con mucho entusiasmo, visitaba a su señor en la Modelo, recibía instrucciones y con habilidad se escabullía del celo policiaco. El mozo sintió la comezón literaria y dejándose ir de la vena poética,

—dice el revisor.—Este no va a ese pueblo.

Los chicos se miran llenos de espanto. ¿Qué harán? Repentinamente se oyen gritos que vienen de otro vagón:

¡Atajen! ¡Atajen al ladrón!

¡Me han robado!

Del susto, Clarita, rueda por tierra en el momento preciso en que un hombre viene escapando a toda carrera. Tropieza con Clarita, se enreda entre las piernas, y Julito, por salvarla, se prende al chaleco del hombre, el cual le da un empujón y salta por una ventanilla del vagón.

Pero en las manos del niño ha quedado algo como una cadena de reloj, muy larga...

La dama que pide socorro, entra entonces al vagón y exclama con a borbotón:

¡Mi collar! ¡Niño querido, has salvado mi collar!

Y no se cansaba de aurrar a Julito.

Los niños le contaron entonces la desgracia de su viaje y, la dama los acompañó hasta reunirlos con la madre que los buscaba desesperadamente.

enajeté unos versos encimáticos, a los que al llegar el 14 de abril pasaron de detenidos a los más altos puestos del Gobierno.

Una tarde, en la hora de comunicación, Miguel Maura presentó el vate a don Niceto. El insigne presidente de nuestra República felicitó a Eleuterio, regalándole una fotografía con cariñosa dedicatoria.

Pasaron los días y ya Miguel Maura, asumía la responsabilidad pública como ministro de la Gobernación. Cuando pasó la avalancha de felicitaciones de amigos y el homenaje de las agrupaciones políticas, Maura, en la intimidad pudo conversar un rato con Eleuterio.

La alegría invadía a ambos. Miguel Maura, quiso saber la opinión que le merecía aquel cambio e instó a el muchacho a esplayarse. Eleuterio no duró mucho en la contestación. «Estoy maravillado con el curso que han tomado los acontecimientos—le dijo—pero hay una cosa que va contra la democracia y para que todo vaya en armonía es necesario corregir. Se trata de esto,—aquí Eleuterio señaló lo que él consideraba prenda infamante de esclavitud—de esta odiosa librea que me quito ahora mismo. Y dicho y hecho, Eleuterio la arrojó al suelo. Maura sonrió afectuoso, atrajo a sus brazos al leal Eleuterio y sus manos palmearon con fuerza en las recias espaldas.

Desde ese momento, Eleuterio embutido en un traje negro que le había servido para la ceremonia civil del matrimonio, se dejaba escuchar de los amigos, asegurándoles que disponía de una nueva y verdadera epidermis de ciudadano libre.

El panorama de la República se ensombreció un poco con unos intentos restauradores de la derecha. Maura, preocupado apenas a la de Gobernación. Una noche entró en el «halla» de su casa. Eleuterio, discreto y coré, le ayudaba a despojarse del abrigo. ¿Cómo van esos chispazos, don Miguel—inquirió Eleuterio—. Maura en un principio, estudió la respuesta.

Pero cambió de pensar y le hizo subir al despacho, a ese despacho íntimo que da a don Ramón de la Cruz, en el que se tomaron una tarde histórica las pinceladas decisivas de carácter gubernamental.

El ministro se encará con él: «Vamos a ver Eleuterio, tú eres un bolchevique, capaz de afrontar las situaciones más difíciles. Dimé, ¿que harías túsi por un cambio fantástico de las instituciones te vieras un día de comisario del pueblo o de algo parecido al cargo que ostento yo ahora?»

Eleuterio, con la lógica sencilla del que ha recogido el aliente de la calle, con una visión honrada pero rotunda de los problemas sociales y unas formulas. A Maura le sorprendieron las teorías. Meditó un largo rato, y viendo que el mu-

ECOS Y NOTICIAS

Aniversarios

Asamblea del P. R. R. S. de Soria

chacho se adelantaba por campos más avanzados le interrumpió humorístico.

—Estás bueno, anda, anda; ¿qué me suban la cena y que no estoy para nadie. Hoy, como ayer, como todos los días, Eleuterio, cara al porvenir se siente decepcionado. ¡Esos señoritos burgueses!

Antonio V. DE LA VILLA Madrid, diciembre.

Una comprobación original

En la redacción de «Heraldo de Aragón» se ha celebrado una prueba pedagógica realmente original. Con ocasión de las recientes Jornadas Pedagógicas, uno de los maestros, el de Olivega (Soria), don Pedro Gómez Lozano, presentó unos trabajos de sus alumnos, que llamaron tanto la atención que comenzó a decirse que no los habían hecho los alumnos, sino el propio profesor. Enterado de estos rumores, el maestro, se dirigió a los elementos que presidieron los trabajos de las Jornadas a fin de que comprobaran la ejecución por sus discípulos de los trabajos que había presentado; pidió que en la redacción de «Heraldo de Aragón» se constituyera una especie de Tribunal; y, en efecto, ayer llegaron del pueblo de Olivega los niños Rufo Crespo, de doce años, y Benigno Villar, de once, que comparecieron ante un Tribunal formado por el vicerrector de la Universidad, el director de la Escuela Normal de Maestros y el presidente de la Asociación de Maestros de la provincia. Por espacio de seis horas, tres por la mañana y tres por la tarde, los alumnos ejecutaron diferentes problemas matemáticos de álgebra, ejercicios de redacción, de dibujo etc., y demostraron cumplidamente que los trabajos expuestos en la Exposición de las Jornadas habían sido realizados por ellos. El maestro don Pedro Gómez Lozano ha sido muy felicitado y se comenta entre los profesionales el caso verdaderamente original de que un maestro se haya sometido a una comprobación de las aptitudes de sus alumnos.

Automóviles de alquiler
CON CALEFACCION
JOAQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
PERIAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

Doctor Gaya Tovar
TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
DIATERMIA
MARQUES DEL VADILLO 8-1.
SORIA

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

PENSION NUMANCIA (antes NAVASTUR)

Avenida Pi y Margall-16-2.º izquierda. Teléfono 96.778. MADRID.
Expléndida situación—Frente al Palacio de la Música.
Propietario: ANDRES RODRIGUEZ. Antiguo Jefe de cocina del HOTEL COMERCIO de SORIA. Trato especial a los sorianos. Precios especiales para familias y estables.

Espectáculos

Teatro Principal

La Empresa de este concurrido Coliseo anuncia para el viernes próximo, la grandiosa producción del año Metro «Los 6 misteriosos», film de riguroso estreno en esta capital puesto que aún no ha sido proyectado en Madrid y Barcelona, consideradas como punto de estreno.

«Los seis misteriosos», interpretada por Wallace Beery, Lewis Stone, Clark Gable, John, Mc. Brown y Jean Harlow, rebela los bajos fondos americanos de una manera asombrosa con escenas de gran intensidad y emoción, consiguiendo que el ánimo del espectador no decaiga un solo momento y esté pendiente e interesado en todas aquellas.

Asistiendo a este acontecimiento podrá usted participar de importantes premios en el gran Concurso de la famosa marca «Metro».

Cine Ideal

El anuncio de «El expreso de Shanghai», que tendrá lugar el viernes en este salón, ha despertado enorme expectación, y es lógico que así sea ya que ésta es la mejor película que ha presentado la Paramount en el año actual. En ella a la enigmática Marlene Dietrich en un tipo de mujer completamente distinto a los en que anteriormente la habíamos admirado. Este soberbio film, será presentado con diálogos españoles.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE SORIA

Esta Entidad comunica a todos los titulares de Cartillas de Ahorros, que a partir del día 2 de Enero, podrán pasarse por sus Oficinas, para hacer la oportuna anotación en las cartillas de los intereses correspondientes al 2.º semestre del año finalizado.

GARGANTA - NARIZ OIDOS

Durante los días 14, 15 y 16 de ENERO pasará su consulta mensual en Soria HOTEL COMERCIO, Teléfono número 30, el especialista

DR. BRIEVA
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 5

Consejos para el hogar

PARA CONSERVAR LA COLA Y LA GOMA

La cola y la goma se conservan sin echarse a perder, añadiendo un gramo de ácido benzoico por cada kilo de goma o cola, o bien echándoles trementina, mientras están tibias, en una proporción del cinco por ciento.

PARA QUITAR BIEN LAS MANCHAS DE CERA

Cuando cae alguna mancha de cera en la ropa, se emplea, generalmente, el procedimiento imperfecto de pasar una plancha o un hierro caliente por un papel de estraza, o secante, colocado sobre la cera, pero casi nunca la mancha desaparece así del todo.

Para completar el procedimiento, basta con empapar previamente en agua la tela que quiere limpiar. El vapor penetra por todos los poros del tejido que no tienen cera, y su densidad obliga a ésta a pasar al papel, a medida que se funde por el calor del hierro o de la plancha.

Regreso de una Comisión

La Comisión formada por los Concejales señores Marco y Hergueta, nombrados para gestionar el derribo de la casa comprada a la ex condesa de Ginardeli, para instalar el edificio del nuevo Banco de España, han regresado de Madrid.

Dichos concejales se han entrevistado con el Director del Banco, quien les ha entregado el plano de planta para que una vez aprobado por el Ayuntamiento, dieran las órdenes para comenzar el derribo, colocando en esta obra varios obreros en paro.

Para esta obra el Banco tiene presupuestada la cantidad de un millón doscientas mil pesetas para el edificio, fuera de derribo.

Estos señores concejales vienen muy agradecidos y satisfechos de los diputados Artigas y Arranz, por las constantes atenciones que con ellos tuvieron, acompañándoles en sus gestiones a todos los ministerios, siendo prontamente atendidos.

Natalicio

Doña Nicolasa Alcubilla, esposa del Inspector del Banco Hispano de Edificación don Luis Velilla, ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

Felicitemos a los venturosos padres.

El día de Año Nuevo

La madrugada del día de Año Nuevo se vió muy concurrida por trasnochadores que envueltos en sus buenas «toquillas» se dirigían a la busca de sus domicilios.

Durante la noche se registraron algunos incidentes en bares y tabernas, que no merecen la pena de comentar.

Viaje de novios

Después de visitar varias capitales de España y Extranjero en viaje de novios han regresado a Soria de paso para San Sebastián donde fijan su residencia don José Oñate Guillén, catedrático del Instituto de aquella capital y hermano de nuestro buen amigo don Luis, y bella esposa.

Acuda a ver la gran película

Monsieur Madame y Bibí

y sabrá quien es este personaje

Fallecimiento

Después de una larga y penosa enfermedad falleció el día 1.º en nuestra ciudad, el apreciado soriano don Facundo Gonzalez Ocha.

A sus hijos y demás familiares enviemos nuestro pésame.

Elección de Cargos

Para ocupar los cargos vacantes en la Junta Directiva del Circulo de la Amistad fueron elegidos por votación los señores siguientes:

Don José Mozas del Campo, Vicepresidente; don Manuel Bartolomé Pascual, Tesorero; y don Julio Herrero, Secretario.

Les deseamos grandes aciertos en sus nuevos cargos.

Médico premiado

En el concurso de premios de 1932 que celebró la Sociedad Española de Higiene, ha obtenido Mención Honorífica el culto médico de Almazán don Enrique Montañés del Olmo, por su interesante trabajo titulado «Factores económicos y sociales que influyen en la salud y en la enfermedad».

Felicitemos a tan querido amigo.

Por una inocentada

Al diario «La Nación», ha impuesto el Ministro de la Gobernación 5.000 pesetas de multa por considerarlo incluido en el apartado tercero del artículo primero de la Ley de Defensa de la República por la publicación el día de Inocentes de un supuesto Gobierno A'boracé.

«Heraldo de Aragón»

Este popular diario ha publicado un número extraordinario, obteniendo un éxito, tanto por su limpia y esmerada confección como por su amena lectura, casi todo él dedicado a Valencia.

Felicitemos al colega aragonés.

¡Viva BIBI!

c'aman las señoras

Obsequio

Agradecemos al dueño de los grandes Almacenes de Tejidos don Evaristo Redondo la atención que ha tenido enviándonos un almanaque para el presente año.

Viajeros

Han llegado: De Zaragoza, el aventado estudiante de Medicina, distinguido amigo nuestro, don José Heras.

—De Quel (Logroño), la distinguida esposa de nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don Luis Oñate Guillén.

—De Langa de Duero, don Julio Ricj.

—De Madrid, don Tirso Ferebrel.

Han salido: Para Barcelona, después de pasar los días de Navidad al lado de sus padre, el joven Justo García, notable artista empleado en una importante casa anunciadora en la ciudad condal.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué en vida muy querido de todos y buen soriano, don Santiago Bujarrabal Martínez.

En tan triste fecha renovamos a su esposa doña María de las Mercedes, hijos y demás familiares nuestro pésame.

—Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la señorita Cecilia Gonzalez López, sobrina de nuestro buen amigo don Aureo de Valasco.

Renovamos a sus familiares en tan triste fecha nuestro pésame.

¡Muera BIBI!

dicen los caballeros

Donativos

Para la Cantina escolar han sido donadas 150 pesetas por el buen soriano don Pedro Delgado.

Aplaudimos este rasgo generoso de dicho señor.

Patente nacional de circulación de automóviles

El día 1.º de Enero actual ha dado comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza voluntaria de la patente nacional correspondiente al primer semestre del año 1933 y terminará el 15 de dicho mes, incurriéndose en el procedimiento ejecutivo de apremio por aquellos contribuyentes que no satisfagan dicha patente en el indicado plazo.

Se hace la advertencia de que según el apartado quinto del artículo 65 del vigente Estatuto de Recaudación, no se intentará el cobro a domicilio, debiendo los contribuyentes realizar su pago en las oficinas recaudadoras de su demarcación, con la advertencia de que transcurrido el día 15 del actual sin satisfacer la expresada patente, incurrirán los morosos en el recargo del 20 por 100 que quedará reducido al 10 por 100 si se realiza el pago dentro de los diez últimos días del mes de Enero citado.

De Teléfonos

El Jefe de este Centro Telefónico nos manifiesta que el día 8 se cerrará la lista de abonados y en la misma, figurarán todas las altas que se produzcan hasta dicha fecha y las variaciones que se soliciten en la oficina de la Compañía.

Oposiciones a Correos

La «Gaceta» publica una disposición por la cual se convocan oposiciones para cubrir 150 plazas del Cuerpo técnico de Correos.

Los opositores han de tener de 18 a 30 años.

La revista anual

Todos los individuos sujetos a servicio militar no presentes en filas, quedarán obligados a pasar una revista anual, sin plazo alguno dentro del año, desde que ingresen en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórroga, los aptos solo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al grupo de servicio reducido.

¿Quién será

BIBI?

Según estaba anunciado, el pasado domingo, se celebró la asamblea para la renovación de cargos en el Comité de la agrupación radical socialista de la capital.

Fueron elegidos para los cargos los afiliados, Donato Hergueta, Recaredo Marín, Pedro Jiménez, Urbano Manrique, Marcos Fernández y Nicasio Martínez.

Felicitemos a los referidos señores y les deseamos grandes aciertos.

YA LLEGA...

El expreso de Shanghai

la magnífica película de JOSEPH VON STERNBERG, con MARLENE DIETRICH y CLIVE BROOK

de protagonistas

El expreso de Shanghai

es la glorificación de la marca «Paramount»

Esta maravillosa producción con DIALOGOS EN ESPAÑOL se estrena el viernes día 6 en el

CINE IDEAL

Partido de futbol

El domingo último se jugó en el campo de la Verguilla un gran partido de futbol entre los equipos C. D. Urbión y C. D. Numancia.

A las órdenes del árbitro señor Montejó se alinearon los equipos de la siguiente forma:

C. D. URBION (rojos)
Pedro
Carlos Carnicero
Blas Félix Higelmo
Confi, González, Peña, Marín, Gallego
C. D. NUMANCIA (blancos)
Mozas

Demetrio Huerta
Cuartero José-Mari Gato
Nito, Sito, León, Corral, Casas.

Empieza el partido con un avance de los rojos, que es cortado oportunamente por la defensa blanca. Sigue el juego necioso habiendo varios avances por ambas partes con un resultado inútil. A los siete minutos de juego, el Numancia comienza a dominar, y de un pase de José-Mari a Nino, este recoge el esférico con la izquierda lanzando un formidable cañonazo cruzado que el meta del Urbión no puede detener, anotándose de esta forma el primer tanto a favor del Numancia.

Parece que este tanto da energías a los rojos, pues seguidamente se lanzan en tromba contra la puerta del Numancia que se vé seriamente acosada, siendo al fin despejada la situación por Mozas, bien defendido por Demetrio y Huerta.

A los 30 minutos de juego avanzan los rojos y hay una pequeña tréce que Peña aprovecha para, desde tres metros, lanzar un tiro que a pesar de la estirada de Mozas entra en la meta. Con el resultado de empate a 1 termina el primer tiempo.

Comienza el segundo, con un ligero dominio de los rojos, que es detenido maravillosamente por el trio defensivo. A los 20 minutos de juego, el Numancia por mediación de Nino que está jugando soberbiamente lanza un fulminante tiro, convirtiéndose en el goal de la victoria.

Desde este momento hasta el final del encuentro domina el Numancia, actuando el meta del Urbión, Pedro, acatadamente.

Terminó el encuentro con la victoria del Numancia por 2-1.

—No hay quien me venza desde que descubri los maravillosos efectos del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

¡ Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

†

EL SENOR

D. Félix Jiménez García
FALLECIO EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1932
A los 90 años de edad
Y SU ESPOSA

Doña Cecilia García Duro
FALLECIO EL DIA 3 DE ENERO DE 1933
A los 93 años de edad
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada hija doña María; hijos políticos don José María Pinilla y doña Angela Jiménez; nietos don Esteban Jiménez (Maestro de Abión), Felix, Emiliano, Bernardita y Ubaldo; sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a V. una oración por el alma de los finados.

San Andrés de Soria, enero, 1933.

Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5
 CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas
 CAPITAL desembolsado: 51.355.500
 FONDOS DE RESERVA: 63.026.907,31 (o sea el 122.726,6% desembolsado)

Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4 (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)
 TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: { Telegráfica { BANESTO
 APARTADO NUM. 135. { Telefónica {

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.
 Corresponsales en las principales plazas del mundo

Intereses que abonamos
CUENTAS CORRIENTES
 A la vista 2½ por 100 A ocho días vista 3 por 100
IMPOSICIONES A PLAZO
 A tres meses 3½ por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4½ por 100
CAJA DE AHORROS
 4 POR 100 ANUAL

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: AGREDA, Plaza Mayor, 7. — BURGO DE OSMA, Universidad 1

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

CERVEZA LA MEJOR Y MAS SELECTA MAHOU

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancias de operados



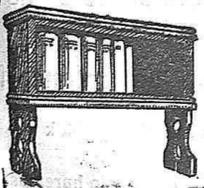
EL GRAN BIOGRAFO EMIL LUDWIG

AUTOR DE LOS LIBROS

MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO

EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, transforma los hechos en cuadros espirituales de un relieve fascinador. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo; precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas: ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor alcurnia, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG. Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirirlas es enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:
 BISMARCK, 25 pts. EL KAISER GUILLERMO II, 20 pts. NAPOLEÓN, 25 pts.
 LINCOLN, 25 pts. GENIO Y CARÁCTER, 20 pts. JULIO, 1914, 5 pts.



LIBRERIAS JUVENTUD:

Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes apilables unos a otros y fácilmente desmontables, puede tener tantos como se deseen y, por su sencillez, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agrégale nuevos departamentos cuando se deseen.

A PLAZOS

Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos,

AL MES 9 pesetas

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Don _____ Población _____
 Profesión _____ Dirección empleo _____
 edad _____ contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A., la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas pagaré en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y las restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total. FIRMA: _____

PEDIDO AL CONTADO

Remítame las obras tituladas _____
 cuyo importe de pesetas pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.
 Población _____
 Señas _____
 Nombre _____
 Téchese la forma de envío no utilizada.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A. PROYECTO, 101, BARCELONA

EXTRIC ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS.

Venta en farmacias.—Pídanse folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Sarrana, 30-MADRID

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de "La Voz de Soria"

"La Voz de Soria" se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro

ALKAZAR v/a MAISON DORE recordatorios más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100

¿Hemorroides? ¿Sebañones? ¿Eczemas? ¿Quemaduras? ¿Crisipelas? ¿Úlceras varicosas? cura

POMADA AXTOL

Precio de la caja: 1,65 y 4,20.—Cajita de ensayo: 0,50 de venta en la FARMACIA DE D. FELIPE PEREZ Y LOPEZ (Sucesor de Morales)

Canalejas, 6 — y principales Laboratorio: CAMPILLO, Beas de Segura (Jé) Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO, Santa Teresa, 8, MADRID.

CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios Francos 101.883.000
 | Accidentes > 195.377.298

Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
 | Accidentes > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO (VIDA DEL GANADO)

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2º

¿Dónde encargar impresos? ...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan... Entonces vaya a V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

GRAN ALMACEN DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válbulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lamparas eléctricas para alumbrado público.

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

Campo Agropecuario Comarcal de San Esteban de Gormaz

(Véanse últimas disposiciones sobre plantaciones de viñedo en circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130 del año en curso.)

En el vivero de este Campo Agropecuario se dispone de 1000.000 plantas del año, de vid americana injertadas con madera obtenida en las mejores cepas de las variedades tinto y blanco que de antiguo se vienen cultivando en la Comarca de San Esteban de Gormaz.

Los agricultores de la provincia, que así lo desean, pueden solicitar las plantas de las condiciones referidas que necesitan para repoblar sus viñedos destruidos por la filoxera, dirigiendo una carta de pedido al Sr. Presidente de la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales (Caballeros, 19 - Soria).

En la carta por la que cada agricultor haga su pedido se hará constar, bien claramente el número de plantas que se solicitan para cada una de las clases de tierra (si se trata de varias) que piensa de vid, dando a cada clase de tierra un nombre que sirva para diferenciarla (sin dar lugar a dudas) de las restantes que figuran en el pedido, con el objeto de que al serle entregadas a cada peticionario las plantas que convienen a cada clase de tierra, no haya lugar a confusiones y se planten las cepas en otra clase de tierra de la que le conviene. En la misma carta debe figurar una carta del Alcalde del pueblo, en la que se acredite que el peticionario es viticultor en el término municipal correspondiente.

(Las plantas deben ponerse siempre en el terreno a 2 metros de distancia en todos sentidos y por consiguiente para una hectárea, se necesitarán 2.500 plantas, o sea, 560 plantas por yugada de tierra).

A la vez que se hace la solicitud, deberá remitirse un saquete con la muestra de la tierra (un kilo aproximadamente) o en el caso de varias, tantas muestras como clases de tierra, etiquetando los saquetes con el nombre del peticionario, el nombre que se haya dado a la tierra en la carta de pedido y el número de plantas que se solicitan para esa clase de tierra.

Estas muestras de tierra deberán tomarse en el fondo de un hoyo de 50 centímetros de profundidad.

Los agricultores para quienes sea más cómodo entregar la carta y muestras de tierras en San Esteban de Gormaz o Burgo de Osma, pedrán hacerlo al Capataz del Campo Agropecuario respectivo; y aquellos que ya en años anteriores hicieron pedidos de plantas y enviaron las muestras correspondientes, si es que en este año van a seguir plantando en las mismas tierras cuyas muestras fueron analizadas para servirles anteriores pedidos, lo harán constar así en su carta y no necesitan enviar nueva muestra de tierra.

El precio de venta será, como máxi-

mo, el de 15 céntimos planta injerto. El pago se hará al contado, contra recibo, en el momento en que se haga entrega del pedido.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Siendo posible que la existencia de plantas en vivero resulte inferior al número total que alcance el pedido, se advierte que las solicitudes serán atendidas por el riguroso orden en que se reciban y por lo tanto los pedidos retrasados pueden quedar sin ser atendidos. El plazo de admisión de solicitudes termina el día 31 de enero próximo. Los pedidos que se reciban con posterioridad a esta fecha no serán atendidos.

Soria, 22 de Diciembre de 1932.
LA DIRECCION

EN CUEVAS DE AYLLON

Matrimonio Civil

Recientemente se ha celebrado en este pueblo el primer matrimonio civil, entre los jóvenes de esta localidad José Muñoz y la señorita Martina Yeves.

En el Juzgado municipal y ante el señor Juez y Secretario del mismo don Bernardino Yeves y don Enrique Alonso, este día se leyó de los artículos y demás requisitos necesarios, actuando de testigos don Pedro Rodrigo y don Leoncio Martín.

Celebrado el matrimonio, la nueva pareja en unión de los invitados celebraron el día con un banquete organizándose a continuación un animado baile que se prolongó en rondas pueblerinas hasta altas horas de la noche.

UN INVITADO



Cuide usted su estómago.
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VEVVA EN FARMACIAS

Los diamantes y el carbón del Transvaal

Dos poderosas Compañías mineras de carbón del Transvaal, la Wittbaark Colliery y la Wankie Colliery, han publicado sus balances y en ellos se advierte una considerable reducción de los beneficios en el año económico que terminó el 31 de Agosto próximo pasado. La venta de carbón de la Wankie Colliery fué de 547.647 toneladas contra 765.357 en el año anterior. La baja se atribuye a la reducción de los pedidos de las Compañías ferroviarias, a consecuencia de la restricción de servicios en estas. Los beneficios ascienden a 79.451 libras esterlinas y arrojan una baja del 44 por 100; y el dividendo que fué del 12 y medio por 100 en el ejercicio de 1930-31 ha descendido al 5 por 100 en el último año. Esta cifra es la más baja que se registra y el dividendo más pequeño que en muchos años ha pagado la Compañía.

Por su parte la Wittbaark Colliery ha experimentado una baja en la venta de carbón de 760.670 toneladas, atribuida también a la reducción de los pedidos de los ferrocarriles sudafricanos y a la pequeña demanda en las exportaciones. Los beneficios experimentaron consecuentemente una baja de 63.957 a 40.872 libras. El dividendo ha sido reducido del 10 al 6 y medio por 100 y es también el más pequeño que registra la historia de esta Compañía.

Las minas de diamantes que explota la Compañía de Beers, según el balance anual, atraviesan por una intensa crisis, a consecuencia de la depresión que en los últimos años viene sufriendo la industria. Según las cifras suministradas por la Compañía, en el ejercicio económico que finalizó en 30 de Julio del año actual, la venta de diamante ha sido muy reducida, al punto de que la empresa se ha visto obligada a trabajar por escalas restringidas, limitando lo más posible la producción. Las cifras de dicho año económico (expresadas en libras sudafricanas) dan por los ingresos 753.338 libras, incluyendo en esta cantidad 112.053 producto de los beneficios producidos por el cambio. Esta cifra acusa un descenso considerable, como lo demuestra el hecho de que el año anterior los beneficios fueron de 15.798 libras. A pesar de los esfuerzos hechos por la Compañía para limitar la producción y disminuir los gastos prácticamente, ha cerrado el balance con una pérdida neta de 142.481 libras. Consecuentemente no ha podido pagar dividendo alguno, ni siquiera en las acciones preferentes. El pasivo en el último ejercicio económico se eleva a 992.982 libras.

D. del A.

Informaciones de España

COLABORACION SOCIAL

La actitud mantenida por el Gobierno respecto al problema ferroviario y, señaladamente, por el Ministro de Obras Públicas Sr. Prieto, ha merecido la adhesión y el aplauso de todos los que a las maniobras políticas anteponen las realidades nacionales. Contra las campañas interesadas en presentar la obra gubernamental como de predomino socialista con la consiguiente amenaza al capital, la virtualidad de los hechos no puede ser desconocida. Ahí está la firme posición del señor Prieto que a su sentido de la responsabilidad como hombre

de Gobierno, ha unido esta vez la interpretación más ajustada a los deseos de la masa y a sus necesidades.

Bien están las reivindicaciones de los ferroviarios y a ellas se atiende en la medida de lo posible. Que los agentes del carril se hallan necesitados de mejora en su retribución, es evidente. Pero que pueden y deben esperar, también salta a la vista si consideramos los cientos de miles de trabajadores que no gozan de la misma regularidad de sus ingresos, que no tienen ninguna seguridad en el empleo constante de su bro-

z. Aunque el paro no alcanza en nuestra nación las aterradoras proporciones que en los países de acusada densidad industrial, precisa acudir en su remedio. Y es más urgente dar algo al que de todo carece, que no aumentar, siquiera en mínima parte, al que ya tiene algo y esto algo seguro y permanente.

Al Gobierno corresponde fomentar obras públicas, la concesión de créditos, el auxilio y apoyo de la iniciativa particular. Pero la acción privada no puede estar ausente de una campaña general que devuelva la tranquilidad a muchos hogares y aumente el consumo, base de la prosperidad de los negocios.

Una de las regiones donde la crisis se ha hecho notar con mayor intensidad, es Vizcaya, por sus peculiares características de producción siderometalúrgica y minera y el desarrollo de su industria naviera, hoy afectada por la depresión mundial.

El Gobierno ha procurado remediar su situación concediendo un anticipo reintegrable de diez millones a la Diputación vizcaína y dando el encargo de construir dos buques en los astilleros de Bilbao, a más de otros pedidos de material móvil.

A esta solicitud del Estado corresponde Vizcaya entera con la colaboración unificada de los elementos obreros y patronales en hermoso ejemplo de solidaridad para paliar los efectos de la falta de trabajo. Y esa conducta plena de sensatez y de humanidad es la que debiera ser imitada en todas partes.

Los Municipios de Vizcaya dedican a Obras públicas las mayores cantidades de que pueden disponer, y a la par atienden a la subsistencia de los sin trabajo mediante las oficinas de colocación y la concesión de subsidios. Una entidad prestigiosa de crédito, la Caja de Ahorros Vizcaína, ha establecido el desplazamiento de los parados a sus lugares de origen costeándoles el viaje y proporcionándoles socorros suficientes para que atiendan a sus necesidades durante un periodo de tiempo en el que pueden encontrar ocupación, ascendiendo ya a más de tres mil personas las que han podido reintegrarse a su ambiente familiar. Y el fondo provincial del paro, instituido gracias a feiz iniciativa de don Ildalecio Prieto, y que consiste en la voluntaria aportación del 1 por 100 del importe de las nóminas

satisfechas por parte de los patronos, ha producido en el primer mes de su implantación el pasado octubre, los resultados siguientes: Los patronos han cotizado por 13.584 empleados y 50.146 obreros; 131.438 pesetas 21 céntimos, y 34.399 obreros y empleados han proporcionado de sus haberes, 83.372'06 pesetas. Con ese total de 214.810'27 pesetas recaudado en un mes, se atiende a incrementar los fondos de las organizaciones profesionales y las Bolsas de Trabajo municipales que proporcionan subsidios a los obreros parados.

Así es como se vencen dificultades, con ese espíritu de humanidad y de sacrificio colectivo, que ha llevado a muchos obreros vizcaínos que trabajan en régimen de semana reducida, a contribuir voluntariamente con el 1 por 100 de sus exiguos jornales a remediar la necesidad de quienes tienen la desgracia de no encontrar trabajo. También muchos patronos que ven sus industrias en situación difícil han aceptado las obligaciones de recargar sus nóminas con ese 1 por 100 que va al fondo del paro.

No hacen falta más datos. Lo que importa es que esta coincidencia de la acción oficial y de la acción privada se extienda a las demás regiones. En la colaboración social las ventajas y los beneficios han de ser recogidos por todos.

Alfonso R. KUNTZ

Obsequio a nuestros suscriptores

Siguiendo la costumbre de años anteriores, a todos aquellos señores que durante éste y el próximo mes, se suscriban a LA VOZ DE SORIA, serán obsequiados con un elegante y artístico:

Cromo de calendario

acompañado del blok correspondiente.

Idéntico regalo haremos a cuantos suscriptores abonen en igual tiempo el importe de su suscripción.

«Italia»

Compañía de Navegación Para informes en Soria Martín Gonzalo Jodra

FOLLETONES DE «LA VOZ»

Discurso pronunciado en San Sebastián por D. Félix Gordón Ordás

VIII

dinero de aquellos pobres pueblos, que creían que compraban la felicidad eterna haciendo donación de todos sus bienes a los sacerdotes al morir. Fue inútil que las Cortes de Valladolid, de León, de Soria, de Segovia y tantas otras, clamaran por el cumplimiento de la ley y por la devolución de aquellos bienes que no podía heredar la Iglesia. La Iglesia se quedó con todo entonces, como se había quedado antes y como se quedó después. De ahí la fama de los clérigos de que hay centenares de ratos. Oid una: Cuando en las Cortes celebradas en Tordesillas

el año 1401, los procuradores castellanos reclamaron a Enrique III que vuelva por sus fueros usurpados, le dicen que «los más de cuantos rufianes o malfecheros había en regno todos eran de coronas.»

Y por otra parte, la nobleza, con su privilegio de hacer la guerra privada, que las Cortes de Najera intentaron y no pudieron abolir, ayudaba a convertir el equilmado territorio español en un campo de batallas.

Entre estos dos fueros se movieron siempre los reyes de Castilla, y todos los reyes de España hasta el siglo XVIII.

Constantemente se entregaron a una u otra cuando no a los dos. Y cuando un hieronimo como el padre Mariana quitó disculpas a las prodigalidades que con la nobleza tuvo Enrique II, llamado el Dado, el cadavoso de lo ajeno no encuentra otra razón que la de que aquellos nobles solo prestaban ayuda al rey si se les pagaba fuerte soldada. Y otros encuentran disculpas análogas para las cosas sin límites

del insanciable don Diego Gímirez, primer arzobispo de Santiago, que era capaz de quedarse hasta con el aliento de sus feligreses.

¡Valientes nobles y valientes clérigos! ¿Cómo no explicarse, conociendo el paño, que Enrique IV llegará a habilitar hasta ciento cincuenta establecimientos particulares de acuñar moneda? ¿Todo era oro y con nada se conformaban!

LA TIERRA ES DEL ESTADO

No hay ni puede haber más legítimo propietario de la tierra que el Estado. Este es el postulado fundamental del partido radical socialista desde el primer momento. Y que no asuste nuestro criterio en este aspecto a los pequeños propietarios, lo que se les deja el producto, y en vez de perder ganan. Lo que les interesa, pues, es tener la seguridad de la posesión, que es lo positivo, no de la propiedad, que nada es y quita mucho. Solamente así acabará el país de gran propiedad, que ha vivido

y vive a costa de los campesinos y quiere seguir viviendo siempre igual muy bien).

La República, cuando establezca que las tierras no pueden ser de nadie, declarará con ello que el propietario exclusivo es el Estado, que representa a todos.

Para obtener de pues el verdadero equilibrio económico, base de la riqueza, hasta que los que sirven para cultivar las tierras como colonos no dependan de la codicia de un amo brutal, sino de la generosidad del Estado con derecho a la posesión absoluta de lo que produce la tierra que labren, seguridad de dominio sobre ella, mientras quieran cultivarla e indemnización de las mejoras introducidas hasta el momento en que voluntariamente la abandonen. Con el impuesto de posesión, o mejor, con la renta, bastaría acaso para atender a todos los gastos del país. Y ese sería el plano más sólido del Estado nuevo que es preciso levantar en España.

(CONTINUARA)